

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 22
24 DE JULIO DE 2009
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
6. COMISIONES
7. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 22 correspondiente al viernes 24 de julio de 2009, siendo las 15.45 horas, asisten; Concejal Mario Núñez, Concejal Ricardo Urenda, Concejal María Estrella Espina, Concejal Susan SPICHIGER, Concejal Marcial Ortiz, Presidente del Concejo y Secretario Municipal.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- los anexos quedan incluidos en el acta

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- yo leí la carta dos o tres veces y el Presidente decía cosas que no correspondida y ¿cómo se va a publicar algo que no esté de acuerdo a la verdad?
- ¿las cartas que le llegan a los concejales, las podemos leer o tiene que pasar por Partes?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo ideal es que pase por Partes

SECRETARÍA MUNICIPAL

- la correspondencia recibida y despachada es la que trae el Alcalde para dar a conocer y se está dando mucho que la gente les trae a ustedes las cartas, pero no debería ser porque el Presidente del Concejo es el Alcalde y les da lectura, cuando se la entregan a ustedes y se ingresen por Parte la volvemos a traer en la reunión siguiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- llevamos a votación el acta de la reunión N° 20, por la aprobación en votación, aprobada
- entrega de la respuesta por Ord. N° 312 a la Concejal Susan Spichiger sobre estadio
- **Ord. N° 408 de SECPLAC AL Concejal Alberto Fernández estado proyectos seguridad ciudadana 2008**
- Dictamen contraloría Regional N° 31031 de fecha 03 de julio de 2009
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** no hay
- **RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL**

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- quisiera preguntar por estas observaciones personales de los contribuyentes, jurídicamente saber si usted vio el caso

ASESOR JURÍDICO

- no he visto el caso, lo voy a ver inmediatamente

DIRECTORA DE FINANZAS

- en esta oportunidad hemos traído el resto de las patentes que quedaban excepto 5 de los cuales aun no hemos tenido respuesta, se mandaron los correos certificados a fines de abril y dentro de la semana que paso se salio a buscar a cada local que estaban rezagados , de un total de 15 personas que teníamos y que estábamos esperando, faltan 5 que no llegaron y de esos doy fe como Directora de Finanzas (s) y como encargada de Rentas en conjunto con el inspector se fue a ver la situación a terreno y no hubo respuesta, por lo tanto esas 5 personas si hoy día no es votada la patente quedarían pendiente de renovación o se caducaran de acuerdo a la resolución que ustedes tomen acá a

menos ellos le presenten un documento fundado que amerite la falta de no haber traído los papeles solicitados.

- Para partir tenemos un listado de 33 contribuyentes

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- se pueden conocer los 5 contribuyentes

DIRECTORA DE FINANZAS

- 400029 José Gami e hijos Ltda. Es la Antigua panadería San Lorenzo en la avenida Concón Reñaca y el giro de mini mercado alcohol
- 400051 Francia Rodríguez Martínez restauran alcohol, que era el Androide
- 400073 José Araneda Vivanco restauran y el señor se encuentra de viaje en México
- 4000500 Fernando Mancilla y el giro es un expendio de cerveza y esta ubicada en San Agustín 770 y el local se llamaba pizzería El Ángel
- 401828 Víctor Ramírez Carvajal que era el negocio que estaba antes que se instalara Don José Araneda giro de cerveza
- De estos 5 existen tres que sus patentes son limitadas y que se deben caducar porque estamos pasados en la cuota, en la de mini mercado tendríamos una para volver a otorgar nuevamente
- Las 33 patentes que aparecen en el primer listado están definidas de esta manera porque son patentes cuyos locales comerciales cuentan con recepción final y tiene su certificado de antecedentes al día y sus declaraciones juradas presentadas, durante este periodo fallecieron dos contribuyentes que fueron Mario Reinoso Vargas cuyo sucesores presentaron sus antecedentes porque su posesión efectiva ya salió y en estos momentos estamos en proceso de transferir esas patentes a nombre de la sucesión, cosa que está ajustada a derecho de acuerdo al informe de jurídico y la otra contribuyente fue la Sra. Ana Paredes Ponce cuyo sucesores también presentaron su documentación peor que aun no ha subido a la dirección jurídica porque estamos a la espera de la posesión efectiva, sin embargo los antecedentes que nosotros hemos visto en Rentan están cumplidos porque la ley señala que no tiene que ser menores de 18 años y no tener anotaciones y dos los hijos que dejó la señora son mayores de 18 años,

- pero por ley pueden funcionar

DIRECTORA DE FINANZAS

- si , ahí tendríamos 33 patentes que cuentan con los antecedentes y las recepciones finales de obras, dentro de estas 33 tenemos algunas que son unos casos emblemáticos en la que se vio el tema en la reunión de comisión y quedo el director de obras comprometidos en conjunto con la Dirección de Finanzas en hacer un seguimiento del comportamiento de estos contribuyentes y de aquí a fin de año emitir un informe para ver que estaba ocurriendo con ellos y preveer las situaciones que ocurrieron esta temporada estival, que seria en estricto rigor la Comercial R , Hernán Cruz, y esas serian las dos que están bajo observación critica
- Después tenemos tres que son del sector rural cuya patentes son limitadas y que son patentes heredadas de Viña y que no tiene la posibilidad de regularizar sus situación mientas no cambien las leyes del Plan Intercomunal y por último tenemos los contribuyentes del sector la Boca y que también se les dio un plazo perentorio, se les va hacer un seguimiento durante el año. Y el ultimo caso que tenemos es de Don julio Tapia Vidal que tiene dos patentes, una limitada y este caballero tiene una observación y que el año pasado se pidió un informe a Jurídico en que decía que no había problema porque la sanción ya se había cumplido y este año no se le pidió el informe jurídico pero sin embargo deberíamos contar con su explicación

DIRECTOR JURÍDICO

- en este caso la sanción de Don Julio Tapia Vidal no presenta inconveniente en cuanto a la renovación de la patente por cuanto el artículo 4 de la ley de Alcoholes, establece que no podrá concederse autorización para venta de bebidas alcohólicas señala a los que hayan sido condenados por crimen o simple delito , en su hoja de vida aparece una anotación que señala “registro especial de condenas por acción de violencia intrafamiliar que se dicto en una causa la suspensión condicional de la dictación de la sentencia” por lo tanto no ha habido condena y no se cumple con la hipótesis y no hay problema en la renovación de la patente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- el restorán La Perla Del Pacífico no figura acá

DIRECTORA DE FINANZAS

- Don José Romero tiene una patente en Santa Margarita 710 que se llama la Perla del Pacífico, durante el año 2004 el Concejo municipal acordó no renovar la patente de La Perla que se ubica en el sector La Boca porque en esa época no se cumplía con un documento que al señor se le exigió y para no entrar en ahondamiento con el acuerdo unánime del Concejo acordó no renovar esa patente y de hecho desde el año 2004 no debería funcionar porque no tiene patente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ósea que no se fiscalizó durante todo el 2004 el funcionamiento de eso

DIRECTORA DE FINANZAS

- no es así, ese tema debería ser conversado con el Asesor Jurídico, Control y no podría conversar sobre este tema porque estamos aquí para renovar el listado de esta gente que tiene patente y que cuenta con su documentación al día.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- llevamos a pronunciamiento las primeras 33 patentes, según el Ord. N° 244 que también tiene las rurales y el sector La Boca y la que tiene la anotación en el certificado de antecedentes.
- Por la votación de renovación patente según el Ord. N° 244 las primeras 33 patentes del listado, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 77** unánime
- Las tres patentes del sector rural por la aprobación en votación **ACUERDO N° 78** unánime
- Renovación patente de alcohol sector La Boca 7 patentes por la aprobación en votación **ACUERDO N° 79** unánime

- Renovación patente de alcohol con anotación en el certificado de antecedentes por la aprobación en votación **ACUERDO N° 80** unánime
- **ENTREGA INFORME VIAJE TEMUCO** ese día fueron reuniones del trabajo realizados por ellos, fue de largo tiempo y que el costo para prepararlo fue de \$ 30.000.000 y tuvieron que contratar Ingenieros , ellos nos hicieron una exposición y el día sábado salimos a recorrer las poblaciones de Temuco, el centro y Padre de Las Casas y se nota la diferencia de alumbrado y dieron a conocer que hubo un ahorro en cuanto a la parte monetaria, pero no lo que ellos pensaban, no tenían un catastro de toda la luminaria en Temuco y una vez que hicieron el cambio se dieron cuenta que tenían mas luminarias, contaban con 3000 y se encontraron con 5000 y tuvieron que absorberlo y aun así tuvieron un 20% de ahorro, no es la misma luminaria que se está proponiendo acá porque el cambio que se propone aquí y teniendo en cuenta que somos una comuna turística y esto tenía programado una baja de potencia a cierta hora y la que está en Temuco no considera esta baja de potencia y vamos hacer un nuevo estudio porque a mi me interesa que Concón siga con la misma luminosidad o mejor y no nos baje , nos ofrecieron que el ingeniero que estuvo a cargo de esto nos viniera hacer una exposición

ASESOR JURÍDICO

- la documentación que se le está entregando es el resumen ejecutivo del proyectos de ellos y es muy interesante porque se prepararon bastante bien y al parecer todo un estudio de la calidad de las luminarias , básicamente la propuesta se basó en dos tipos de luminarias; una española y otra belga y se analiza las ventajas y desventajas de cada una y el tema de la calidad está dado por el hecho de que la luminaria sea compacta o cerrada, eso es lo que determina la verdadera calidad de la luminaria y como decía el Alcalde, el Alcalde manifestaba duda sobre el éxito del proyecto, la gente técnica decía que si y el Alcalde y el Administrador decía que la verdad es que no había resultado, y lo otro que entregamos y le pedimos una opinión técnica a nuestro encargado de luminarias que opinaba al respecto y esta acompañado al informe de Temuco cuya opinión dice que no es conveniente aplicarlo en Concón

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- yo creo que deberíamos tener una reunión de comisión si se va a llevar a efecto y que una persona externa darnos una referencia de este proyecto para que nos ayude a clarificar.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- me voy a referir al informe de la luminarias que yo había pedido de los últimos años y voy a leer lo que informó Tránsito y Operaciones “en los últimos 4 años la empresa CINEL a mejorado la iluminación de la comuna cambiando de 70 a 150 watts la cantidad de 753 luminarias instalado 187 nuevas luminarias lo que ha implica una inversión de \$ 121.000.00 en todo el periodo” es importante conocer también cual ha sido la inversión de la comuna y además creo que se suman proyectos de juntas de Vecinos que también han ido renovando sus luminarias , lo que lejos expuso por parte del SECPLAC también consideraba que cada luminarias tuviera un medidor, ¿en Temuco también tenían?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- estaban por sector

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- la experiencia que existe a nivel local que cuando hubo cambio de medidores a medidores electrónicos toda la gente ha reclamado que la cuenta de hoy día es mas cara y la respuesta de la empresa es que hoy día se esta cobrando lo que efectivamente estas gastando, lo que pudiese pasar si nos ponen medidores en cada luminarias la verdad es que hoy día no conocemos cuanto es lo que gastamos por luminarias así que malamente se nos puede asegurar que va hacer menor a lo que actualmente pagamos ¿existe un catastro de luminarias en Concón?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- en la actualidad la comuna de Concón tiene un catastro de luminarias del orden de las 4.600 luminarias, de las cuales 2.765 no tiene medición, se hace una estimación y 1.815 tienen el sistema de un medidor que permite saber el consumo, con respecto de este proyecto yo hice una consulta a través del Alcalde de La Calera y ellos hicieron la modificación y ya ha pasado un tiempo y ellos han tenido un déficit mensual respecto a esto depende de muchos variables, en el caso de Calera prácticamente mas del 90% era instrumento , en el caso que llegáramos a usar esto tendríamos que meter las 2.765 luminarias con medidor y eso es un tema para un estudio y no me atrevo a dar una opinión tajante y el tema requiere un estudio mas serio.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- el análisis que hay que hacer es mucho mas profundo de lo que hasta ahora hemos podido avanzar y entiendo que el contrato que se extendió CINEL es por 3 meses

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- esa es la gran preocupación que yo tengo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- es lo que hay que ver

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- hay que llamar a licitación a la brevedad por el alumbrado publico porque en la situación que estamos hoy día se requiere hacerlo ya

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿Cómo seria la licitación?

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- a través de licitación publico

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿Por qué periodo?

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- normalmente se hace por 4 años

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a tener que ver eso si seguimos con esto o llamamos a licitación. vamos a tener que tener una opinión de un especialista en el tema

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- después que usted lo determine me gustaría verlo para no tener problemas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO ACEPTACIÓN PROYECTOS FONDEVE ACEPTACIÓN DE ACUERDO LA ART. N 18 DE REGLAMENTO FONDEVE**

PROFESIONAL SECPLAC

- se les entrego un informe de SECPLAC de los proyectos 2008,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- mientras se sacan las copias vemos otro punto y después volvemos a este
- **CAMBIO DE NOMBRE CALLE MIRADOR DE Montemar** vamos hacer entrega del informe de obras y el Acta del Cesco, ayer se reunió en forma extraordinaria el CESCO
- Se va a dar lectura a la opinión de la junta de Vecinos Bosques de Montemar

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿Cómo SE llamaría la calle?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- san Josémaría Escrivá de Balaguer

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- con esto va a existir una segunda avenida Bosques de Montemar que todavía no está entregada,

DIRECTOR DE OBRAS

- es la misma que sigue y se conecta, en general cuando se aprueban los loteos por el hecho de que todavía no está constituida el barrio y se denominan las calles con nombre que son muy relativos al sector y de ahí que el loteador la llamo mirador de Bosques de Montemar que es lo mismo que en otros municipios les llaman calle 1 o 2 y después el Cesco los denomina con sus nombres definitivos

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- el nombre de la calle es demasiado grande

DIRECTOR DE Obras

- EN EL decreto va el nombre completo pero en la calle se abrevia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pronunciamiento cambio de nombre calle Mirador de Montemar ubicada en Bosques de Montemar a San Josémaría Escrivá de Balaguer, por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N 81**
- pronunciamiento subvenciones

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- club deportivo Villa Concón tiene una subvención de \$ 150.000 y a los otros se les dio \$200.000, yo creo que todos merecen la misma cantidad y no debemos hacer alguna excepción porque no están en la asociación

- se va averiguar

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- el Club deportivo San Carlos también tiene \$ 150.000 y está asociado

SECRETARÍA MUNICIPAL

- ese fue error mío porque ya transcribí pensando que no estaban asociados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Villa Concón y San Carlos \$ 200.000
- Por la subvención de la banda Remehue \$ 100.000, para vestimenta por la aprobación en votación, **ACUERDO N 82**
- Por la subvención del Centro De Madres Villa Concón \$ 100.000, para materiales y tejido por la aprobación en votación, **ACUERDO N 83**
- Por la subvención del Centro De Madres Las Gaviotas \$ 100.000, para materiales y tejido por la aprobación en votación, **ACUERDO N 84**
- Por la subvención del Club Adulto Mayor Bella Primavera \$ 100.000, para recreación por la aprobación en votación, **ACUERDO N 85**
- Por la subvención del Centro De Madres Alborada \$ 100.000, para materiales mesones por la aprobación en votación, **ACUERDO N 86**
- Por la subvención del Club Deportivo San Carlos \$ 200.000, para implementación deportiva, por la aprobación en votación, **ACUERDO N 87**
- Por la subvención del Club Adulto Mayor Nuevo Milenio \$ 100.000, para materiales por la aprobación en votación, **ACUERDO N 88**
- Por la subvención del Club de Huasos los 10 Amigos \$ 100.000, para reparación techumbre por la aprobación en votación, **ACUERDO N 89**
- Por la subvención del Club Rejuvenecer en el Tiempo \$ 100.000, para monitor por la aprobación en votación, **ACUERDO N 90**

- Por la subvención del Club Deportivo Social Municipal \$ 150.000, para monitor por la aprobación en votación, **ACUERDO N 91**
- Por la subvención del Centro de Madres Las Dunas \$ 100.000, para compra de tela por la aprobación en votación, **ACUERDO N 92**
- Por la subvención del Club Deportivo Villa Concón \$ 200.000, para monitor por la aprobación en votación, **ACUERDO N 93**
- Por la subvención del Club Rehabilitados estrella de la Costa \$ 100.000, para monitor por la aprobación en votación, **ACUERDO N 94**
- Por la subvención del Club Deportivo Viejos Tercios \$ 150.000, para monitor por la aprobación en votación, **ACUERDO N 95**
- Por la subvención del Centro de Madres Las Ilusiones \$ 100.000, para monitor por la aprobación en votación, **ACUERDO N 96**
- Por la subvención del Club Radio Concón \$ 100.000, para equipos y consumo básico por la aprobación en votación, **ACUERDO N 97**
- Por la subvención del Centro de Madres Los Copihues \$ 100.000, para materiales manuales por la aprobación en votación, **ACUERDO N 90**
- Por la subvención del Club Gimnasia tercera Edad Manantiales \$ 100.000, para viaje recreación por la aprobación en votación, **ACUERDO N 99**
- Por la subvención del Grupo Adulto mayor Reencuentro \$ 100.000, para buzos por la aprobación en votación, **ACUERDO N 100**
- Por la subvención del Centro Integral de la mujer Vista al Mar \$ 100.000, para materiales curso por la aprobación en votación, **ACUERDO N 101**
- Por la subvención del Club Deportivo Unión Motors \$ 150.000, para malla, árbitros y otros implementos recreación por la aprobación en votación, **ACUERDO N 102**
- Por la subvención del Club Diabéticos Concón \$ 100.000, para insumos para controlar diabetes por la aprobación en votación, **ACUERDO N 103**
- Por la subvención del Centro de madres Caleta Higuierillas \$ 100.000, para instalación eléctrica por la aprobación en votación, **ACUERDO N 104**

- Por la subvención del Adulto Mayor Jesús Carpintero \$ 100.000, para celebración y aporte para local por la aprobación en votación, **ACUERDO N 105**
- Por la subvención del rama femenina Concón Chile Deporte \$ 100.000, para equipo deportivo por la aprobación en votación, **ACUERDO N 106.**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- porque si es un club deportivo no se les da \$ 150.000

SECRETARÍA MUNICIPAL

- es la primera vez que piden y están por Chile deporte porque vamos a ver como funcionan

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la subvención del Club Deportivo Concón Bajo \$ 200.000, para equipo deportivo, computador , por la aprobación en votación, **ACUERDO N 107**
- Por la subvención del Conjunto Municipal Concón urbano \$ 100.000, para equipo musical y amplificación por la aprobación en votación, **ACUERDO N 108**
- Por la subvención Asociación Tenis de Mesa \$ 200.000, para mesa, arbitro, soporte de red, por la aprobación en votación, **ACUERDO N 109**
- Por la subvención del Los Camperos de Independencia \$ 100.000, para ampliación de graderías por la aprobación en votación, **ACUERDO N 110.**
- Por la subvención del Centro de diabéticos Camelia \$ 100.000, para actividades recreativas por la aprobación en votación, **ACUERDO N 111**
- Por la subvención del club Deportivo Caleta Huracán \$ 200.000, para ventanas y puertas de sede por la aprobación en votación, **ACUERDO N 112**
- Por la subvención del Grupo Folclórico Violeta Parra \$ 150.000, para vestuario por la aprobación en votación, **ACUERDO N 113**
- Por la subvención del Grupo Folclórico Valle del Folclor \$ 150.000, para pago monitores por la aprobación en votación, **ACUERDO N 114**

- Por la subvención del club deportivo centenario \$ 200.000, para utensilios de cocina por la aprobación en votación, **ACUERDO N 115**
- Por la subvención del club de jardines de Concón \$ 100.000, para materiales de monitor por la aprobación en votación, **ACUERDO N 116**
- Por la subvención del Club Deportivo Concón National \$ 200.000, para computación y equipo de futbol por la aprobación en votación, **ACUERDO N 117**
- Por la subvención del Club de Surf y deportes extremos Concón \$ 100.000, para tablas y trajes por la aprobación en votación, **ACUERDO N 118**

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- podría saber cual es el problema que tiene la asociación de fútbol

SECRETARÍA MUNICIPAL

- está en revisión y en la reunión de comisión los concejales solicitaron que solo se trajeran los que estaban okey, pero ellos ya ingresaron la subvención

DIRECTOR CONTROL (S)

- BUENAS TARDES, Respecto al control de las subvenciones yo les decía a los concejales nuevos que nosotros tenemos un programa computarizado que controla desde la fecha del decreto alcaldicio, cuando se sanciona , para que se les dio , el tipo de rendición, numero de acuerdo y es todo un centro de información y cuando ustedes querían ir a verificarlo para que nos de la mayor certeza de los controles el sistema tiene tres instancia y que dice okey cuando cumple con todo la normativa legal y desde el punto de vista tributario, la otra instancia es cuando están en revisión y es porque les falta algún antecedentes o el fiscalizador tiene alguna duda o por ultimo no han rendido de acuerdo a la formalidad que son los formularios que el municipio a confeccionado y pendiente significa que ni siquiera han rendido, lo que explicada anteriormente que no obstante que no hayan rendido la unida fiscalizadora envió oficio a todas aquellas instituciones para instalarle y dándole plazo para que ellos cumplan con su deber y la verdad que estas

son platas publicas y tanto es así que nosotros tenemos el deber de denunciar a la Justicia ordinaria y al Consejo de Defensa del estado a las instituciones que no han cumplido con su deber y de hecho el Conejal URENDA anoto los números de oficio en su computador cuando control les envió a las distintas instancias

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- y pregunte porque según su explicación está en revisión y eso significa que tiene algún problema en su revisión y yo pregunte ¿Cuál es el problema que tiene la asociación?

CONTROL (S)

- la verdad es que son tantas que no recuerdo pero eso no implica que revise el informe como corresponde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la subvención del Asociación La isla Concón \$ 200.000, para indumentarias y reparaciones por la aprobación en votación, **ACUERDO N 119**
- Por la subvención Grupo Folclórico Canta y Baila Pueblo \$ 150.000, para monitores por la aprobación en votación, **ACUERDO N 120**, se abstiene Concejal Mario Núñez
- Por la subvención del Grupo Ayuda Consultorio \$ 100.000 para librería y artículos de aseo por la aprobación en votación, **ACUERDO N 121**
- Por la subvención del Centro de madres Consultorio \$ 100.000, para materiales por la aprobación en votación, **ACUERDO N 122**
- Por la subvención del Escuela de Fútbol municipal \$ 100.000, para equipo deportivo por la aprobación en votación, **ACUERDO N 123**
- Por la subvención del Grupo Folclórico camperitos \$ 100.000, para utensilios de cocina por la aprobación en votación, **ACUERDO N 124**
- Por la subvención del Club Adulto Mayor no me Olvides \$ 100.000, para refrigerador por la aprobación en votación, **ACUERDO N 125**

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- la escuela de fútbol municipal, ¿no es un club asociado? Porque los no asociados le estamos dando \$ 150.000

SECRETARÍA MUNICIPAL

- es que se le apoya por otros lados como el DAME y por DIDECO con los traslados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la subvención del leyendas Conconinas \$ 150.000, para monitor por la aprobación en votación, **ACUERDO N 126**

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- hay que consignar que es un conjunto folclórico

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la subvención del ASODI \$ 100.000, para traslado pacientes por la aprobación en votación, **ACUERDO N 127**
- Por la subvención del Junta de Vecinos Villa Concón \$ 150.000, para compra puerta por la aprobación en votación, **ACUERDO N 128**
- Por la subvención del Centro de Padres Quiyahue \$ 300.000, para implementar sala por la aprobación en votación, **ACUERDO N 129**

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- una consulta con respecto a entregar subvenciones a Centros de Padres e independiente de que este sea un colegio especial porque vamos a tener que dar explicaciones a los otros centros de padres de porque no les damos a ellos.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- ellos tiene derechos porque tiene personalidad jurídica y se rigen igual por la ley 19.418 y el acuerdo anterior era que no se les daba a los colegios fiscales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- - Por la subvención Pequeño Cotolengo \$ 500.000, para traslado de niños de Concón. por la aprobación en votación, **ACUERDO N 130**
- Por la subvención de la Fundación Arturo López Pérez

DIRECTORA DE SALUD

- yo se que esa fundación se preocupa de las mujeres que se encuentran con cáncer , pero por eso que decía que no tenía idea porque es una fundación de Santiago y no se si tiene alguna sede acá y lo que nos ofrecieron en verano era realizar mamografías gratuitas gratis a mujeres de Concón y efectivamente realizaron 46 mamografías a mujeres entre 40 y 50 años de la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿y van a seguir prestando el servicio acá?

DIRECTORA DE SALUD

- si los ofrecieran si pero tenemos la posibilidad de volver a solicitar pero ellos lo ofrecen en forma gratuita

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por \$ 100.000 para 45 mamografías

SECRETARÍA MUNICIPAL

- Están solicitando para volver a repetir esos exámenes

DIRECTORA DE SALUD

- nosotros tenemos un cupo de 16 mamografías semanales gratuitas en el Gustavo Fricke y que con eso tenemos cubierto la demanda de mamografías de la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- entonces lo podemos sacar, no lo llevamos a votación

- es importante destacar que quedó un saldo, quedaron \$ 2.236.000 pero está pendiente la subvención del Bienestar de Salud que pidieron \$ 8.000.000 y todo los años se les ha dado proporcional a la nuestra y estamos esperando que rinda, pero hay que suplementar para darles y lo otro es la subvención del Comité de Turismo para la muestra gastronómica del Congreso y las del voluntariado Cruz Rojas, Bomberos Viña del Mar,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO PROYECTOS FONDEVE**

PROFESIONAL SECPLAC

- no encontramos en estos momentos que el FONDEVE tiene 8 proyectos que se están ejecutando, comprando y entregando pero tenemos 6 juntas de Vecinos que hasta el momento no se ha podido realizar la adquisición que ellos pidieron por múltiples pedido y por eso es que estamos pidiendo el acuerdo de ustedes, hay un informe que se llama proyecto FONDEVE 2008 que requieren acuerdo de Concejo para ejecutarse, en este caso la Junta de Vecinos Los Romeros, Balneario de Concón, Vista al mar. Aconcagua, Bosques de Montemar y el Mirador en cuyos caso hubo que hacer especificaciones técnicas para poder subirlos al Portal porque no eran proyectos muy claros y en estos momentos estamos en condiciones de llamarlo por sistema como el caso de Los Romeros , Vista al Mar, Aconcagua junto con Seguridad Ciudadana, después tenemos el caso de Balneario que les faltaba un documento que era el aporte vecinal en mano de obra y el comodato de la cancha deportiva y lo cancelaron el día 13 de mayo y de acuerdo al reglamento vigente yo tenía plazo hasta el 30 de enero para aprobar los proyectos y si no pasa por un acuerdo de ustedes no puedo llevar a cabo esto y el mismo caso en la Junta de Vecinos de Montemar recién el 12 de junio trajeron los documentos que faltaban y el cheque y en el caso de El Mirador el proyecto del 2007 esta casi terminado pero les falta terminar la instalación eléctrica y ellos mandaron una carta que les complicaba terminar con la instalación eléctrica porque aun les falta terminar la techumbre y lo mas probable que si los instalas se los vayan a robar y quiere que los eximamos de lo que les queda, le demos lo del 2008, terminan

la techumbre y así poder instalar lo que falta, eso implica un gasto de \$ 15.000.000 lo que es casi un 45% del FONDEVE y lo otro que tenemos atraso es que hay tres juntas de vecinos que es el caso de la RPC III que es la remodelación de un contairen para su sede social y no hay terminado el del 2007 por lo que no se les puede dar el del 2008, la Nueva Concón que están con problema con una instalación de cerámica y pidieron dos meses de plazo para terminarla y mientras no terminen eso no se les puede Urfa el 2008 y Los Pinos igual habían quedado de hacer una ampliación y no la han hecho y las veces que yo fui a ver no había nada, si ellos terminaran se les podría incluir en el acuerdo que ustedes tomen ahora, y lo que pedimos es su autorización para poder comprar ahora para los 6 primeros y que quede abierto para los otros 3

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- solo que quede la especificación del acuerdo para que pueda retomar los otros 3 que una vez resuelto se pueda realizar la entrega de los FONDEVE

PRESIDENTE DeL CONCEJO

- se aprueba ampliar la facultad del artículo 18 del reglamento del FONDEVE para la aceptación y ejecución de proyectos FONDEVE de la junta de vecinos: Los Romeros, Balneario de Concón, Vista al Mar, Aconcagua, Bosques de Montemar y El Mirado, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 131 unánime**
- vamos a dar un informe relacionado con el Congreso d Municipios Turísticos que se realizara entre el 26 y el 30 agosto, ya se han repartido invitaciones a todo el municipios del país, ya tenemos la primera municipalidad que va a participar que es la municipalidad de Molina, el valor al principio era \$ 210.000 y se acordó un nuevo valor de \$ 170.000

SECRETARÍA MUNICIPAL

- **minuto ya se conformaron** las comisiones de trabajo interno de los funcionarios, a cargo de la acreditación e ingreso esta la Sra., Verónica Carrasco, esto llevo una serie de reuniones y que ahora se amplio para los equipos de trabajo, todo lo que es la parte de movilización y traslados va a estar a cargo de Miguel

chacana que ya tuvo anteriormente la experiencia y obviamente los vehículos externos y los vehículos municipales Don Hugo Soto , en el tema de playa Amarilla se le envió el listado de reparaciones que tenía que realizar por el tema de los baños y que también se están realizando para el día de la muestra gastronómica , el club de yate facilito sus dependencias en forma gratuita para el día miércoles donde se va a efectuar el coctel de bienvenida y ahora se mandaron hacer los pendones y los pasa calles , viene ahora el proceso de licitación para los salones de plenario, los coctel, la cena de clausura y todo lo que guarda relación con gastos , una vez que se apruebe la modificación presupuestaria que tiene en sus manos , se va a pedir que las licitaciones que las empresas que coticen tener el cuidado de pedir que la oferta económica sea para 100. 200 y 300 y que va a depender del numero de inscrito lo que vamos a contratar porque no tenemos esas platas y vamos a ocupar a medida que lleguen los congresistas, el plazo de tope de inscripción es del 17 de agosto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- es importante lo que podamos hacer hablando del evento que tenemos en la comuna. Pero es importante algún material

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- están preparado y se envió a todo los municipios

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- solo destacar el llamado a licitación porque en comisión se nos había dicho que solo se iba a cotizar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **COMISIONES**
- **INCIDENTES**

CONCEJAL Mario NÚÑEZ

- para pedir un informe con respecto a un contribuyente que estaba pidiendo una asesoría en la Dirección de obras respecto al edificio que se está construyendo en calle 14

DIRECTOR DE OBRAS

- efectivamente fue don Alberto Radrigán pero aun no me ha llegado el informe que le pedí, me comprometo para el próximo Concejo a traerlo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- quisiera preguntar por las edificaciones en altura que han proliferado bastante en el casco antiguo de Concón ¿cumplen con la altura necesaria?

DIRECTOR DE OBRAS

- no podrían no cumplir

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- porque el edificio que habla Don Mario tiene una altura mayor que los otros edificios que están cercanos y por eso mi consulta

DIRECTOR DE OBRAS

- lo que puedo agregar actualmente de acuerdo a la nueva zona del seccional del borde costero no quedo cumpliéndola en términos que fue un proyectos como los tantos proyectos de edificios en altura que lograron ingresar antes del 21 de septiembre de 2006 que fue cuando se promulgo el seccional , producto de toda la publicidad y se hizo muy publico de que iba a cambiar la normativa y producto de eso es lo que hemos visto al sur de Costa Brava y este de acá fue un proyecto que ingresó por la misma razón, revisado bajo el efecto del H2 que anteriormente y que tenia altura libre según rasante y eso es lo que le dio la rasante.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- el edificio de calle 12, donde está la cruz y yo salí el día de la lluvia y todas las aguas de ese edificio llegan por la escalera y causó un problema grave hacia el Banco, sabemos que falta un fiscalizador para que salga a ver este tipo de obras y se hizo un hoyo profundo y el agua llega a la escala, antes no sucedía eso y

me gustaría en la medida que ustedes puedan ver este problema y justamente colocar ellos una pequeña rejilla y pedazo quedo abierto que puede caer cualquier persona y mas encima los hoyos donde pasa el agua lluvia es muy pequeño, antes servia pero con el edificio va a colapsar

DIRECTOR DE OBRAS

- agradezco la pregunta porque como todo conviene especificar desde el punto de vista general , efectivamente con la edificación del suelo lo que ocurre es que las aguas lluvias antes normalmente disponía de todo la superficie del terreno para absorberla y en el caso concreto de ese edificio se repartían y corrían por el sitio que da a lavenida Borgoño, lo que debe hacerse en un edificio no tirar las aguas a los vecinos y velamos porque las aguas escurran hacia los bienes nacionales de eso publico y son los proyectos de pavimentación los que tiene que conducir las aguas lluvias al mar , esa situación que usted ilustra ha sido muy repetida porque Concón esta en un desarrollo muy exagerado y efectivamente lo que usted aduce lo estamos viendo y de alguna forma la municipalidad y la dirección de obras tenemos muy en cuenta, Por ejemplo en los Romeros redacte otro documento para pedir a una inmobiliaria para poder solucionar ese empozamiento de la Calle Los Peumos

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- pedir un informe mas detallado de los gastos que está presentando el DAEM para la primera modificación para lo cual citarí una reunión para la próxima semana , martes 4 de agosto a las 16.30 horas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- mañana a las 7 de la mañana sale el bus a Santiago para la misa que se graba todos los años

MARIO NÚÑEZ IBÁÑEZ

- quiero dejar mis excusas para no asistir mañana pero tengo una agenda apretadísima que no me permite ir

CONCEJO SUSAN SPICHIGER

- quiero hacer notar que la invitación me llegó hoy día
- si nos puede comunicar las actividades

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- le vamos a hacer llegar un programa y no va hacer un mes sino que menos días
- no habiendo mas tema se cierra la sesión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL